



Real
Sociedad
Española de
Física



XXVII OEF

PRIMERA CIRCULAR

Queridos colegas, responsables de las Fases Locales de la OEF:

Os remito esta circular para, en primer lugar, informaros de la situación actual de la Olimpiada de Física.

Este año, igual que el anterior, no se ha publicado todavía en el BOE una convocatoria oficial de las diversas Olimpiadas Científicas, de forma que no sabemos si va a haber alguna novedad en cuanto a su estructura y financiación.

Mucho nos tememos que no tendremos información clara hasta bien pasadas las elecciones, y constituido un nuevo Gobierno.

A pesar de todo, en la Comisión de Olimpiadas de Física creemos que deben celebrarse las Fases Locales de la OEF, como en ediciones anteriores y en las fechas habituales, ya que son totalmente autónomas e independientes de la financiación ministerial.

Desgraciadamente, tampoco podemos confirmar en este momento la sede de la Fase Nacional. Hasta septiembre tuvimos una primera Universidad candidata, aparentemente segura, pero que finalmente renunció. Ese mismo mes iniciamos los contactos con otra posible sede, que desde entonces está trabajando con interés y entusiasmo para organizar la OEF 2016, pero que todavía no ha conseguido la financiación necesaria.

Quiero haceros notar, como organizadores de las Fases Locales y concedores de su estructura tradicional, que cada año está resultando más difícil encontrar quien organice y financie la Fase Nacional, ya que el Ministerio sólo sufraga básicamente los gastos del Comité Académico y de las Olimpiadas Internacional e Iberoamericana.

En este sentido quiero hacer un llamamiento genérico a todos los distritos que no han organizado nunca una Fase Nacional, para que piensen en la posibilidad de hacerlo en un futuro próximo. El esfuerzo merece la pena, sobre todo pensando en los magníficos estudiantes que participan.

A continuación, os remito información general sobre la organización de las Fases Locales y Nacional de la OEF, similar a la de años anteriores en esta primera circular:

Los temarios sobre los que versará la XXVII OEF en su fase Nacional son los habituales, restringiéndose a la Física de Enseñanza Secundaria, y si en algún ejercicio se tratan cuestiones con las que los estudiantes no estén familiarizados, se proporcionará en los enunciados la información necesaria. En las Fases Locales, las Comisiones Organizadoras pueden determinar libremente los contenidos de las pruebas de selección, aunque se aconseja que sólo incluyan los temas que se supone han sido ya estudiados por los alumnos de 2º de Bachillerato.

Siguiendo la costumbre establecida durante muchos años, la responsabilidad de la organización de cada Fase Local corresponde enteramente a la Comisión Local. Ello supone dar la mayor publicidad posible al acontecimiento, proponer las pruebas y fijar los criterios de corrección.

La Real Sociedad Española de Física está interesada en la mayor difusión de las Fases Locales, no solo en los ámbitos educativos, sino también sociales, pues estas Fases Locales dan realce a la Ciencia en general, a la Física en particular y a los estudiantes destacados. Constituyen la *Fiesta de la Física* que todos deseamos.

Toda la información referente a la Olimpiada (Resoluciones oficiales, circulares, normas estatutarias, temarios, etc.) se puede obtener en la página web de la RSEF (<https://rsef.es>).

Conviene tener presentes algunas cuestiones relativas a la organización de las Fases Locales de la OEF:

1. Es del mayor interés que el anuncio de la celebración de las pruebas de la Olimpiada llegue a todos los Centros de los respectivos ámbitos de actuación, y que, en la medida de lo posible, se involucre al profesorado de Física para que anime y estimule a sus alumnos destacados a participar. La Olimpiada de Física es una competición, pero su objetivo principal es el de divulgar la Física, atraer a los estudiantes más capacitados y difundir un ambiente socialmente favorable a los estudios de Física.
2. Rogamos que en la convocatoria y en cualquier documento relacionado con la Olimpiada figure en lugar destacado el logo de la RSEF. Por si alguien no dispone de dicho logo, lo adjuntamos a esta primera circular. También se adjunta el logo genérico de la XXVII OEF, que podéis usar si no tenéis uno propio.
3. También **rogamos que se remita a nuestra secretaría toda la información referente a noticias, entrevistas, etc.**, aparecidas en prensa, radio o televisión o a cualquier otra actividad dirigida a incentivar la participación de estudiantes y profesores. Esta información nos resultará muy útil para elaborar la Memoria anual que se presenta al MECD. Próximamente recibiréis un ejemplar de la Memoria de 2015.
4. Se recomienda dar el mayor énfasis posible al Acto de entrega de premios a los participantes destacados de la fase local. Sugerimos, aparte de dar publicidad, invitar a este Acto a un número relativamente amplio de estudiantes, y a sus profesores y familiares. La RSEF tiene el máximo interés en potenciar este Acto, para lo cual se ofrece a colaborar, si así es requerida, incluso con la asistencia de algún miembro representativo.

5. Por último, rogamos que se nos comuniquen los cambios que se hayan producido en las Comisiones Locales, y en particular en su responsable.

Termino esta primera Circular resumiendo los más que excelentes resultados obtenidos por los estudiantes seleccionados en la pasada XXVI OEF en las Olimpiadas internacionales de 2015: en la IPhO celebrada en Bombay (India) en julio se obtuvieron dos medallas de Bronce y dos Menciones Honoríficas, y en la OIBF celebrada en septiembre en Cochabamba (Bolivia) dos Medalla de Oro, una de Plata y una Mención Honorífica.

Esperamos poder enviar una segunda circular a finales del mes de enero de 2016, informando sobre la sede definitiva de Fase Nacional de la XXVII OEF y sobre posibles novedades en el convenio entre el MECD y la RSEF.

Feliz Navidad a toda la familia olímpica, y que el 2016 nos sea propicio.

Zaragoza, diciembre de 2015



José Tornos Gimeno

Presidente de la Comisión de Olimpiadas de Física

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA

Facultad de Ciencias Físicas – UCM.

28040 MADRID

Tel. 91 394 43 59

Fax: 91 394 41 62

E-mail: rsef@fis.ucm.es / secret.y.admon@rsef.es

Web: <https://rsef.es>



Real
Sociedad
Española de
Física

R.S.E.F.